

Reflexión Política ISSN: 0124-0781 ISSN: 2590-8669

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Villaplana Jiménez, F. Ramón
Una propuesta teórica para analizar el comportamiento de los partidos políticos contemporáneos1
Reflexión Política, vol. 20, núm. 40, Julio-Diciembre, 2018, pp. 138-151
Universidad Autónoma de Bucaramanga

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11058502015



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## A theoretical proposal for analyzing contemporary political parties' behavior

#### Sumario

Introducción. Las teorías sobre el comportamiento de los partidos. El partido en el sistema y como sistema. Factores del comportamiento. Conclusiones.

#### Resumen

Explicar el comportamiento de los partidos políticos, únicamente en base a factores externos o exclusivamente por sus dinámicas internas, resulta insuficiente para comprender las verdaderas causas de sus acciones. La presente propuesta supone considerar al partido como un microsistema dentro del sistema de partidos, que a su vez forma parte del conjunto del sistema político. Los tres sistemas se encuentran en continua alteración, fruto de la retroalimentación que se produce entre ellos y de las propias dinámicas internas que se experimentan en cada uno. Con este modelo de análisis integrador de las teorías preexistentes, podemos alcanzar una comprensión del comportamiento partidista más satisfactoria, en los diversos contextos competitivos propios de la política contemporánea. La propuesta incluye la identificación de los principales elementos sistémicos a considerar.

Palabras clave: Partidos políticos, teoría política, sistema político, sistema de partidos, competición partidista

#### Abstract

To explain political parties behavior solely based on external factors, or exclusively on internal dynamics, isn't enough to understand the real causes of their actions. The current proposal considers the political party as a microsystem inside of the party system, which in turn is to be considered as a part of the political system as a whole. These three systems are constantly changing as a result of the feedback that happens between themselves and the internal dynamics that happen in each one of them. Thanks to this analisis model integrating pre-existing theories, we can come to a more satisfying understanding of party behaviour in the multiple competitive contexts of contemporary politics. This proposal includes identifying the multiple systemic elements to be considered.

**Key Words:** Political parties, political theory, political system, party system, party competition

Artículo: Recibido 5 de marzo de 2018 y aprobado el 17 de noviembre de 2018.

**F. Ramón Villaplana Jiménez:** Docente e Investigador de Ciencia Política en la Universidad de Murcia (España). Licenciado en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Murcia y Máster en Política y Democracia por la UNED. **Correo electrónico:** rvillaplana@um.es

# Una propuesta teórica para analizar el comportamiento de los partidos políticos contemporáneos<sup>1</sup>

#### F. Ramón Villaplana Jiménez

#### Introducción

El estudio de los partidos políticos está estrechamente ligado al desarrollo de la Ciencia Política hasta tal punto que resultará natural asumir que, tal y como afirma Von Beyme (1986, p. 1), «los primeros libros genuinamente politológicos, desde Lowell, Bryce, Ostrogorski y Michels, se hayan escrito precisamente sobre los partidos políticos». Cada partido relevante dentro de un sistema político representa una pieza clave del mismo al permitir que se articulen demandas e intereses ciudadanos en organizaciones que van a ocupar, prácticamente en exclusiva, las instituciones de representación política y de gobierno. De este modo lo vislumbra Easton (1965), quien resalta la función de los partidos dentro del sistema como canales de transmisión de las demandas, así como de los apoyos, que los poderes públicos reciben de la población para tomar decisiones y reorientar su comportamiento.

La actividad de los partidos políticos se ha ido volviendo cada vez más compleja con el paso de las décadas. Actualmente, nos encontramos en un momento en el cual no es fácil alcanzar conclusiones generales sobre los partidos políticos, pero al contrario, observamos cómo se profundiza de forma específica en el conocimiento especializado de diversos fenómenos relativos al funcionamiento de los partidos, tales como sus procesos de selección de candidatos y de líderes, el comportamiento de sus élites y sus afiliados, su adaptación a las nuevas tecnologías de comunicación o su financiación, entre otros. También es una etapa en la que se enfatiza el avance metodológico y la creación de nuevos indicadores que permitan comparar de una forma más precisa las características de los partidos. Pero no olvidemos que hablar de partidos políticos es hablar de la democracia misma –o, como con frecuencia se la denomina desde un punto de vista crítico, partitocracia o democracia de partidos– y que la comparación de solo índices no conduce a una comprensión holística del fenómeno. Convendría, por tanto, no cejar en el empeño de seguir afinando las teorías de largo alcance, para profundizar sobre el papel de los partidos en las democracias porque tal y como sostiene Cotarelo (1981) «el proceso de afirmación de los partidos políticos es paralelo al de la democratización de los sistemas políticos occidentales» (p. 149).

<sup>1</sup> Modalidad: (C) Artículos de Reflexión sobre resultados de investigación desde una perspectiva analítica o crítica del autor. Este artículo es fruto de la profundización y creación teórica realizada durante la actual etapa de investigación de tesis, en el Programa de Doctorado de Ciencia Política y de la Administración de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia, sobre los procesos de selección de líder de los partidos políticos españoles.

Las teorías clásicas sobre el comportamiento de los partidos políticos han tendido a explicarlo únicamente en base a factores externos o exclusivamente por sus dinámicas internas, lo cual resulta insuficiente para comprender las verdaderas causas de sus acciones. Otras teorías más recientes son producto de un esfuerzo integrador, complementando aquellos elementos explicativos más compatibles de las anteriores. La presente propuesta supone ir un paso más allá a partir del enfoque utilizado por Barnea y Rahat (2007) en un ámbito concreto, consistente en considerar al partido como un microsistema político dentro de otros dos sistemas con los que interacciona incesablemente. Profundizando en esa idea, en cada uno de los sistemas se identifican ocho variables que serían consideradas de mayor influencia en el comportamiento del partido político con carácter general. Esta es una propuesta abierta a la discusión de la comunidad académica, con el fin de alcanzar puntos comunes para el análisis general de los partidos como actores políticos en acción.

## 1. Las teorías sobre el comportamiento de los partidos

Cada interpretación sobre el comportamiento de los partidos ha dado lugar a explicaciones intelectualmente muy sugerentes, que a su vez han dado pie a vivas polémicas sobre la verdadera esencia de los partidos políticos, sus fines y su forma de proceder para alcanzarlos. De un modo u otro, el análisis del comportamiento de los partidos desde cualquier perspectiva teórica acaba derivando en el estudio del cambio en los partidos, ya sea dentro de categorías en una misma tipología, o bien sea por la identificación de nuevos patrones de comportamiento partidista, que dan lugar a la identificación de nuevos tipos de partido. Estas teorías también se derivan de algunas de las principales definiciones de los partidos políticos existentes.

Comenzando con Duverger (1954), quien explica el comportamiento inicial de los partidos en función de un factor institucional: según la organización se haya originado dentro o fuera del parlamento. Así pues, el partido de cuadros, tejido en la comodidad del interior del parlamento y sin la necesidad de afrontar grandes retos electorales – debido al funcionamiento clientelar de los comiciostendrá una actividad muy discreta, débil y ocasional; mientras que el partido de masas, surgido entre la

desesperación de una muchedumbre obrera ansiosa por conquistar derechos sociales y laborales, funcionará de manera profesionalizada, intensa y permanente. La modernización de los partidos de cuadros se produce cuando se altera un elemento el electorado; su languidez estructural como organizativa resulta ineficiente con la introducción del sufragio universal por lo que se produce lo que se denomina el «contagio desde la izquierda», según el cual los partidos conservadores adoptan el modelo organizativo de los partidos obreros de masas para poder competir en igualdad de condiciones. En esta explicación, el factor determinante para entender el comportamiento de los partidos es el sistema institucional, que provocará que los partidos opten por el modelo organizativo más ajustado a las condiciones de competición. Sin embargo, Duverger también comprende que se produce una interacción en la que unos partidos imitan a otros con el interés de copiar aquellos elementos que les aportarían beneficios organizativos en una situación en la que sus bases sociales y los programas políticos son antagónicos y por eso no hay competencia suficiente por el electorado; sino que esta se da por la movilización electoral, para lo cual se necesitan las mejores maquinarias electorales.

Otra teoría notablemente distinta es la de Downs (1957), quien describe a los partidos como actores políticos racionales que tienen como único objetivo la maximización de votos. De este modo, los partidos modificarán cualquier aspecto de sí mismos -organizativo, ideológico, programático, discursivo, etcétera- y reorientarán sus estrategias en pro de obtener los mejores resultados posibles. La ponderación de costes y beneficios electorales que realice el partido en cada contexto, en busca de un óptimo racional, será el factor determinante que explique cada decisión tomada por el partido y, en consecuencia, cada cambio. Dos aspectos se han destacado de esta visión: en primer lugar, su excesiva sencillez, que reduce al mínimo los objetivos partidistas, cuando en el mundo real estos son múltiples; en segundo lugar, la posibilidad de aplicar el análisis universalmente, a cualquier tipo de partido en cualquier contexto, siendo esto último algo bastante positivo pues resulta útil para realizar comparaciones.

Cuando Kirchheimer (1966) formula su teoría del partido *catch-all* también compone un marco de análisis para explicar la adaptación de los partidos políticos a los cambios sociales



que se producen. Dicho marco está compuesto por la expansión de los medios de comunicación masiva, imprescindibles hoy en día en la vida cotidiana de los ciudadanos, junto con los efectos homogeneizadores de las políticas del Estado del Bienestar, que convierten la arena de competición partidista en un tablero de ajedrez con las casillas desdibujadas. También nos encontramos con una teoría que contempla al partido como un actor maximizador de votos y que, aún así, nos ofrece un mayor número de detalles y explicaciones sobre las transformaciones que los partidos experimentan y sobre las conductas que adoptan para competir a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Igualmente, Strøm (1990) entiende que los partidos buscan de modo semejante el máximo rendimiento respecto a un objetivo principal, pero no reduce las opciones únicamente a la obtención de votos, sino que el comportamiento del partido también podrá estar orientado prioritariamente a cargos o a políticas públicas. La posición espacial de cada partido podría calcularse según el peso que un partido confiere a cada objetivo de acuerdo con la siguiente fórmula:  $B = w_1 V + w_2 O + w_3 P$ . La lógica sigue siendo racional, pero en un escenario tridimensional en el que los partidos, además de buscar el máximo cumplimiento de su objetivo principal, tienen en consideración los otros dos objetivos con el fin de no empeñarse más allá de lo estrictamente necesario.

Para Panebianco (1990), en cambio, los partidos políticos y sus actividades sólo resultan comprensibles si se procede a desvelar su núcleo organizativo, considerando su fisionomía y dinámica interna: cuál es la estructura de poder y cómo se modifican las relaciones y las conductas de los miembros en torno al poder. La estructura organizativa de los partidos es importante, además, porque es resultado de la combinación del proyecto político, la ideología y las luchas de poder del partido. La estructuración de los partidos responde, al menos, a la intención de cumplir con las funciones de jerarquización, división del trabajo, coordinación, consecución eficaz de objetivos y organización territorial. Pero para este autor también resulta indispensable identificar la coalición dominante, los grupos reducidos de personas que controlan los principales recursos organizativos del partido tales como la financiación, el reclutamiento o las relaciones con los medios y otras organizaciones. El concepto de coalición dominante permite analizar mejor la estructura efectiva de poder de los partidos,

ya que permite considerar alianzas transversales en el interior de los partidos, así como la alianza entre líderes del partido y líderes de organizaciones externas. El control de las zonas de incertidumbre más vitales para el partido convierte a la coalición dominante en el actor que distribuye los principales incentivos organizativos del partido. Estos incentivos se convierten en objetos de intercambio en los juegos de poder tanto horizontales (entre miembros de la coalición dominante) como verticales (entre la coalición dominante y otras élites). Esta visión, por tanto, pone el énfasis en la vida interna del partido para explicar su comportamiento y los cambios que se producen en él.

Cuando Katz v Mair (1995, 1996) formulan la teoría del partido cartel, que podría considerarse la evolución natural del partido catch-all, lo conciben como un partido pragmático que ante todo busca mantener sus privilegios a largo plazo, cooperando con sus rivales electorales más importantes a fin de impedir la entrada de nuevos partidos que amenacen la estabilidad del sistema y pongan en riesgo su control de las instituciones. De este modo, asegurar la conservación de un sistema beneficioso para los partidos que ya participan en él sería el principal objetivo de todos aquellos que conforman el cartel. En consecuencia, los partidos que experimentan estas condiciones están dispuestos a sacrificar éxitos electorales y medidas políticas si estas ponen en juego el establishment que les asegura un trozo del pastel de forma duradera en el transcurrir de las legislaturas. Este comportamiento produce un cambio drástico en la organización de los partidos, pues minimizan el papel de los afiliados, incluso los votantes, y se dedican a exprimir al máximo los recursos del Estado. Para Hopkin (2004) el partido de masas es un modelo más racional para partidos de ideales democráticos radicales y populistas mientras que para partidos liberales será el de partido cartel. Posteriormente, Katz y Mair (2007) renuncian a definir el partido cartel como un tipo de partido y pasan a considerarlo más bien un modus operandi del partido catch-all cuando este se acomoda en las instituciones.

Aunque cada una de las teorías existentes es plausible por sí misma, se ha comprobado que su aplicación a la realidad presenta limitaciones cuando se apuesta decididamente por una sola de ellas. Dado que dichas teorías, a pesar de mantener diferencias esenciales también comparten lógicas que pueden complementarse mutuamente, resulta razonable integrarlas en

nuevas teorías que ofrezcan explicaciones más comprehensivas del comportamiento partidos. Esto hicieron Harmel y Janda (1994), combinando las teorías sobre el cambio en los partidos con las teorías sobre los objetivos de los partidos, con la intención no sólo de explicar la aparición del cambio en los partidos sino también la magnitud de dicho cambio, ofreciendo asimismo cierto potencial de predicción del tipo de cambio que se puede producir en cada caso. La premisa central de esta teoría es que los partidos cambian dramáticamente cuando se ven sometidos a un importante shock externo que afecta la capacidad del partido para conseguir su objetivo principal: aunque los cambios en los equilibrios de poder interno puedan producir cambios significativos, los grandes cambios quedarán reservados para cuando se produzcan los citados shocks desde afuera y estos tengan que ver con lo que el partido busca ante todo, sean votos, cargos, participación de la militancia o coherencia ideológica. Las variables independientes que identifican son, en primer lugar, el cambio en el liderazgo del partido, seguido del cambio de la coalición dominante y, en tercer lugar, todo aquello que se pueda considerar un estímulo externo, lo cual contempla un abanico amplio de posibilidades. Esta teoría abarca un buen número de supuestos teóricos, entre estos que los partidos son organizaciones conservadoras que se resisten al cambio. Con un total de diecisiete hipótesis se conforma una teoría completa, aunque a veces compleja de manejar y esencialmente enfocada hacia las grandes transformaciones de los partidos, pero no en su funcionamiento ordinario.

Finalmente, Barnea y Rahat (2007) plantean un marco de análisis que desde el punto de vista de esta investigación resulta más útil y que inspira el modelo que se presentará a continuación. En su caso, idean un método de aproximación teórica en tres niveles para explicar la reforma de los métodos de selección de candidatos de los partidos. Esta visión se desarrolla a partir del entendimiento de los partidos como unidades abiertas, es decir, que actúan como una unidad para tomar decisiones pero, a su vez, dentro de ellos cohabitan actores políticos (individuos, grupos) que gozan de autonomía y que al interactuar entre sí pueden provocar cambios significativos o incluso reformas en el modelo organizativo del partido. Identifican que, en el caso de los dos principales partidos de Israel, estos han reformado sus procesos de selección de candidatos cuando, tanto fuera y dentro del partido, han existido mayores condiciones de competitividad. Sin embargo, el número de variables que consideran es limitado y están enfocadas a explicar únicamente el fenómeno de la reforma de los métodos de selección de candidatos. Tomando su idea y añadiendo más variables podemos proponer una teoría general y explicativa del comportamiento de los partidos, que sirva para explicar todo tipo de actuaciones, en lugar de tan sólo determinado tipo de reformas.

#### 2. El partido en el sistema y como sistema

Considerar pues, al partido como un microsistema político dentro del sistema de partidos, que a su vez forma parte del conjunto del sistema político resulta una idea plausible, al reproducir en tres niveles la visión de sistema político de Easton (1965). Los tres sistemas se encuentran en continua alteración, fruto de la retroalimentación que se produce entre ellos y de las propias dinámicas internas que se experimentan en cada uno. Con este modelo de análisis integrador de las teorías preexistentes podemos alcanzar una comprensión general del comportamiento partidista más satisfactoria, en los diversos contextos competitivos propios de la política contemporánea, mediante la aplicación de un esquema sintético de análisis.

Partiendo de que los partidos existen, aparecen y desaparecen por diversos motivos, se asumen y se defenderán en el presente trabajo dos premisas iniciales sobre el funcionamiento de los partidos políticos:

- A. Los partidos tienen interés por sobrevivir en el tiempo y su comportamiento se adapta a este fin superior. Votos, cargos, políticas públicas y, en general, el poder, serán objetivos supeditados al mayor de los fines.
- B. Dentro de cada partido, hay grupos que luchan por parcelas de poder y el control del mismo, desde sus propios intereses, que pueden ser diferentes o contrarios a los intereses generales del partido.

La primera premisa nos presenta al partido político como un actor racional, que tomará decisiones ponderando los valores en juego y que, por supuesto, en la búsqueda de garantizar su supervivencia intentará obtener los máximos votos y cargos



posibles, y promoverá aquellas políticas públicas que lo beneficien electoralmente o directamente (como incrementar las subvenciones que reciben los partidos con representación). Esta lógica se aproxima a la del partido cartel, y resulta útil en el caso de los partidos que tienen un papel relevante en el sistema y también para aquellos que tienen un papel menor e igualmente desean no desaparecer, pese a las piedras que se encuentren en el camino. La segunda premisa, en cambio, facilita que en el comportamiento racional de los partidos, los intereses de los grupos que interactúan dentro de este no sean un obstáculo para que el partido se comporte según su propio interés general. Esto se acercaría más al ideal de Michels (1996), para quien los partidos son instrumentos en manos de una oligarquía. Si para los políticos el partido deja de ser útil o si les funciona mejor como moneda de cambio para un beneficio personal mayor, no durarán en asegurarse de que el partido fracase, sean cuales sean las consecuencias para el mismo.

No cabe duda de que ambos planteamientos son suficientemente atractivos como para dedicar un gran esfuerzo explicativo a cada uno de ellos. Podemos atrevernos a afirmar que todo aquello que realiza un partido no está justificado exclusivamente por sus objetivos corporativos ni lo podrá estar únicamente por las dinámicas que se producen en su interior. Entonces, para explicar los cambios que experimentan los partidos políticos, primero, debemos comprender cómo se comportan, pues el cambio no es más que uno de los posibles comportamientos que puede adoptar un partido cuando se encuentra sometido a numerosos estímulos.

En nuestro modelo, al igual que en el de Barnea y Rahat (2007), existen tres sistemas que interactúan permanentemente entre sí: el sistema político, el sistema de partidos y el propio sistema interno del partido político. Es cierto que el partido actúa tanto en el sistema político como en el sistema de partidos como unidad, pero no es menos cierto que hay muchos elementos dentro de un partido que se relacionan entre ellos y con el exterior. Por ejemplo, cuando una facción dentro de un partido se encuentra en discordia con la élite dirigente de este y comienza, por su cuenta, a relacionarse con otro partido con la intención de abandonar al primero para incorporarse al segundo. También hay grupos dentro de los partidos políticos que disfrutan de relaciones más fructíferas con los

medios de comunicación o con las organizaciones afines, mientras que grupos diferentes resultan desastrosos en estos cometidos pero son eficientes en otras tareas. Asimismo, otros elementos internos como la coherencia de actitudes dentro del partido pueden verse alterados según el momento que se esté viviendo en el conjunto del sistema político, si surge alguna polémica, un escándalo o, incluso, una nueva fractura política.

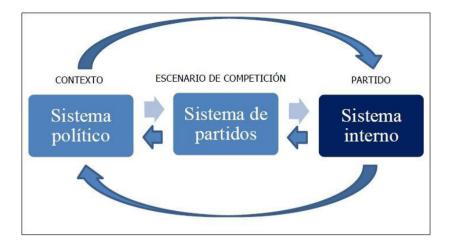
Una teoría integrada para el comportamiento de los partidos políticos contemporáneos debe considerar las relaciones recíprocas entre los tres niveles para obtener respuestas satisfactorias sobre los factores que influyen en las acciones de los partidos. Conformarse con una relación causal sencilla entre dos variables sería un error. De modo que, tal y como se muestra en la figura 1, los tres sistemas establecen relaciones bidireccionales entre sí y estas afectan al comportamiento final de cada partido. Algunas de las interacciones pueden ser tan decisivas que producen transformaciones importantes en los partidos mientras que otras servirán para reforzar sus posiciones. Obviamente, los partidos no son los únicos que experimentan cambios, sino que la actividad de los partidos también modifica o hace permanecer estable tanto el sistema de partidos como el sistema político.

Cada nivel tiene múltiples elementos de importancia. Sin embargo, en lo que respecta al comportamiento de los partidos políticos, son algunos de estos los que más afectan al comportamiento de los partidos políticos, como lo veremos a continuación.

#### 3. Factores del comportamiento

#### 3.1 Factores del sistema político

El sistema político nacional al que pertenece el partido político está conformado por numerosos elementos que condicionan el comportamiento partidista: el conjunto de instituciones, el ordenamiento jurídico, el sistema mediático, la demografía, la economía, características culturales, etc. A efectos de nuestro modelo, podemos considerarlo como el contexto del partido. Un contexto que, a su vez, es permeable por lo que sucede a su alrededor: política de países vecinos, iniciativas de organizaciones internacionales y otras



**Figura 1.** Relación de sistemas que configuran el comportamiento partidista. *Fuente:* elaboración propia

cuestiones globales del sistema político nacional. Entiéndaseque si el análisis se va a aplicar a un nivel inferior del nacional (regional o local), el modelo sería el mismo, solamente que a menor escala.

1. Marco normativo: las normas que establecen los límites de las acciones de los partidos, de los políticos y de los propios ciudadanos, definen el espectro dentro del cual los partidos pueden maniobrar. Comenzando por la propia normativa constitucional, que les otorgará una posición más destacada o más discreta dentro del entramado institucional, como principal fuente de derechos y libertades políticas de la ciudadanía, tanto la que se involucra con los partidos como la que no. Y siguiendo por las leyes de partidos, que establecerán los requisitos legales para constituir un partido, sus principios básicos de funcionamiento y organización interna, así como los derechos de los afiliados dentro del partido. Otras leves y normas importantes para los partidos son las que regulan la campaña electoral, la propaganda política o las instituciones electorales. Cabe destacar la importancia de la norma que establece el sistema electoral; sobre los múltiples efectos de este en la vida política han indagado grandes autores de la ciencia política como Nohlen (2013). Asimismo, las leyes relativas a la financiación de los partidos no sólo regularán si estos reciben o no algún tipo de subvención pública, sino también de qué forma y en qué cantidades podrán recibir aportaciones privadas. Por último, otro tipo de normas generales también afectarán el comportamiento de los partidos tales como las leyes de igualdad de género, de inclusión de minorías, de transparencia de la información, la protección de datos personales o incluso las que blindan el modelo económico y hacen irrealizables en la práctica determinadas propuestas políticas.

2. Composición del gobierno y de la oposición: la actividad institucional de los partidos políticos mediante su participación en los órganos ejecutivos del Estado y los grupos parlamentarios. Cada partido dejará su impronta durante su mandato: esto incluye estilos de gobierno, de relación con la oposición, con los medios de comunicación, de respeto a las reglas del juego, etc. El gobierno podrá ser fuerte o débil, unipartidista o compuesto por una coalición estable y leal o todo lo contrario. También la composición de la oposición es importante: si en ella cohabitan partidos compatibles o enfrentados entre sí. En consecuencia con estos elementos, los partidos del gobierno y de la oposición aspirarán a colaborar con el gobierno o hacerlo caer, y sus movimientos estratégicos serán determinantes. Aquí entrará en juego, además, el sistema presidencialista del momento, bien sea parlamentario o híbrido, régimen de gobierno que estará definido en la constitución y que tendrá consecuencias políticas más allá del mero diseño institucional.

3. Cultura política: el conjunto de actitudes políticas, tradiciones, repertorios de comportamiento político y usos que forman parte estructural de la razón de ser de una sociedad. En particular: el



interés por la política, el sentimiento de eficacia política individual y del sistema, la predisposición a colaborar con un partido político o a participar en actos reivindicativos, la tolerancia frente a la corrupción, la violencia frente a extremismos, entre otros elementos característicos de una comunidad política. También el nivel generalizado de patriotismo o el sentimiento de libertad de expresión, sexual o de culto que define a un país o la región geográfica a la que pertenece dicho país. No es descabellado pensar pues, que sociedades poco acostumbradas a ejercer el activismo político o en las que reine la desafección, serán más susceptibles de tener una clase política alejada de los intereses de la ciudadanía, en la que promocionen los liderazgos de tipo personalista; mientras que en sociedades más políticamente activas existirá una mayor rendición de cuentas y los partidos funcionarán de un modo más democrático y cercano a los intereses de los sectores sociales a los que dicen representar.

- 4. Cleavages: las principales fracturas sociales presentes en la comunidad y que funcionan como polos estables de los principales conflictos políticos, ya sean de tipo ideológico, económico, territorial, étnico, generacional, etc. En cada país están anclados clivajes que tienen que ver con su propia historia, tales como bandos en guerras civiles pasadas, a los que se unirán otros nuevos, que pueden causar la aparición de nuevos partidos que cuestionen la labor de los viejos y la propia idiosincrasia política del país. Las fracturas también pueden atenuarse -o incluso, desaparecer- tal y como pasa en los países en los que la identificación izquierda-derecha ha perdido fuerza por el éxito del Estado del bienestar y se han reducido notablemente las desigualdades sociales. Lipset v Rokkan (1967) identifican los cuatro clivajes de carácter general más frecuentes en el momento de origen de los partidos políticos, no obstante, al día de hoy algunos de ellos se han desvanecido y en cada sociedad han surgido fracturas nuevas y genuinas. La presencia de estas fracturas hace que el posicionamiento de los partidos en los temas a los que afectan sea prácticamente inevitable para que puedan recibir apoyos electorales.
- 5. Momento político: el momento del ciclo político en el que un partido se encuentra es fundamental. Si se trata del periodo electoral, de una crisis de gobierno o algún otro momento de

particular relevancia política (entrada o salida de una organización internacional, participación en conflictos bélicos, revoluciones, huelgas), el partido puede verse sobrepasado por las circunstancias y tener que adaptar todas sus acciones a dicho contexto histórico. Pero no sólo circunstancias coyunturales serán las que afecten al comportamiento partidista sino que, también la época, en un sentido más amplio, tendrá mucho que ver en cómo actúan los partidos. En este sentido, normalmente se señala la campaña de Barack Obama, para las elecciones primarias del Partido Demócrata y a la presidencia de EEUU en 2008, como el antes y el después en la digitalización de las campañas electorales. Y en consecuencia, como el paso a una nueva era de la comunicación política en los países más avanzados, en la que los partidos comienzan asumir nuevas competencias y desarrollan una faceta de «partido en la nube».

- 6. Opinión pública: la valoración que hacen los ciudadanos de los partidos políticos, de sus líderes, además de todos los issues de la agenda pública y por otra parte, la interpretación que dan los medios de comunicación de la opinión pública, lo que se ha venido a llamar «opinión publicada». La influencia de la opinión pública sobre el comportamiento de los partidos y los electores es tan importante que Manin (1998) nos habla de una «democracia de audiencia» caracterizada por el papel que ocupan la radio y, principalmente, la televisión como centro de la vida política de las sociedades modernas. Los partidos elaboran sus estrategias de competición política en función del sistema mediático en el que se mueven: pluralidad de canales, diarios, webs y emisoras, y el alcance que estas tienen; y también según sean las sensibilidades conocidas del público: sesgos positivos y negativos hacia temas que agradan o disgustan a la mayoría de la población. Cuando la opinión pública no disponga de herramientas suficientes para aplicar un pensamiento crítico, el populismo podrá aflorar fácilmente en los partidos. Los partidos adaptarán su comunicación política a las características de la opinión pública y pondrán en práctica técnicas como el globo sonda, la cortina de humo o las filtraciones, si su utilidad y su efectividad están contrastadas.
- 7. Actores políticos: el resto de actores políticos como son los grupos de presión, sindicatos, nuevos movimientos sociales, etc., que también

participan en el sistema político y mantienen con los partidos relaciones de cooperación, pero también de rivalidad. La clásica vinculación que se ha producido en algunos países entre partidos y sindicatos es el ejemplo más evidente de cómo condicionan terceros actores el comportamiento de los partidos. Pero también otros actores que los financian tales como lobbies y grandes empresas o fortunas personales (dentro o fuera de la legalidad), incluidos los propios grupos mediáticos cuando actúan como parte interesada en el proceso político en lugar de informadores imparciales, conseguirán influir en los movimientos de los partidos. Otros actores, como Transparencia Internacional o los grupos de investigación académica, someterán a control los partidos y les exigirán una mayor rendición de cuentas, por lo que los partidos también ajustarán su comportamiento al saberse observados. Por otra parte, los partidos intentarán mostrarse cercanos a actores percibidos como ejemplares o que estén de moda y utilizarán a otros como antagonistas a los que animarán a rechazar socialmente.

Contexto internacional: dada permeabilidad de los sistemas políticos nacionales frente a los fenómenos que afectan en otros sistemas políticos nacionales y a su participación en organizaciones internacionales, los cambios en el entorno global acaban produciendo reacciones en el entorno local que se deben considerar. Prácticamente todos los países se ven influenciados por lo que sucede en el ámbito político de los Estados Unidos de América y otras grandes potencias como China, Alemania, Rusia o Brasil, pero también por otros países vecinos a los que se mira atentamente y con los que nos comparamos de forma habitual. Además, existen cuestiones globales como el cambio climático, las crisis económicas mundiales, el terrorismo internacional, las redes transnacionales de tráfico de drogas, armas y personas, y todas las relativas a la promoción y defensa de los derechos humanos universales, que son incontrolables por los estados pero que los atraviesan irremediablemente.

#### 3.2 Factores del sistema de partidos

El sistema de partidos puede ser definido como el «conjunto de partidos en un determinado Estado y los elementos que caracterizan su estructura: cantidad de partidos, las relaciones entre sí, respecto a la magnitud de ellos como a sus fuerzas

relacionales y, en tercer lugar, las ubicaciones mutuas, ideológicas y estratégicas, como elementos para determinar las formas de interacción; las relaciones con el medio circundante, con la base social y el sistema político» (Nohlen, 1989, p. 631). Por lo tanto, es el primer sistema al que pertenece un partido y, en consecuencia, su principal escenario de competición: si el partido consigue dominar el sistema de partidos, el resto de factores serán secundarios pues podrá gobernar, dirigir la economía e incluso, cambiar la constitución v las reglas de juego a favor de sus intereses. Otro fenómeno importante que se produce en este nivel son los «contagios» entre partidos. Identifiquemos a continuación los principales elementos del sistema de partidos que afectarán su comportamiento.

1. Tipología de partidos: existen distintos tipos de partido, diferenciados por su fortaleza organizativa, su ideología o sus objetivos electorales, entre otros aspectos. Una referencia útil es la clasificación de partidos realizada por Gunter v Diamond (2003), en la que se combinan varios de esos aspectos junto al momento histórico en el que aparecen. Podemos encontrarnos sistemas como el norteamericano en el que compiten únicamente dos grandes partidos de tipo catch-all, pero lo habitual será que se produzca la coexistencia de diversos tipos de partido en un mismo sistema más plural. Si los partidos son similares y compiten por los mismos votantes, esto marcará profundamente su comportamiento, pero también se alterará significativamente cuando dentro del sistema participen partidos protesta, antisistema o extremistas. También la participación de partidos que funcionan mediante redes clientelares provocará reacciones de imitación o de repulsa en el resto de competidores.

2. Coaliciones y alianzas: cuando dos o más partidos se unen para formar una coalición electoral, actúan como un único actor político durante la campaña. Cuando esa coalición permanece tras las elecciones y se estabiliza, puede llegar a formalizarse como un nuevo partido político de integración, que tendrá la intención de seguir creciendo a costa de absorber a otros más pequeños. Estas coaliciones, indudablemente, transforman el sistema de partidos y condicionan las estrategias de los partidos. También las alianzas y pactos entre partidos que permanecen separados pero colaboran en determinadas cuestiones y evitan la confrontación



en otras. Otro tipo de alianza a considerar es cuando los partidos más poderosos actúan como *cartel*, repartiéndose los recursos del Estado, por ejemplo, y estableciendo barreras de entrada elevadas en el sistema para impedir el éxito de terceros partidos.

- 3. Fragmentación: hasta qué punto está dividido el sistema en función del número de partidos existente en el mismo y el tamaño de cada uno. El indicador creado por Rae (1967) nos sirve para medir los cambios en la fragmentación de un sistema de partidos en las diferentes legislaturas, como también el Número Efectivo de Partidos (NEP). Cuando la fragmentación sea baja en un sistema democrático, habrá un escenario de partido predominante o de bipartidismo en el que la competición estará determinada por el enfrentamiento entre los dos partidos principales; en cambio, cuando la fragmentación sea elevada, la competición será multilateral, en la que los partidos deberán adoptar estrategias más complejas que la mera confrontación directa con un único rival. La fragmentación tendrá efectos no sólo una vez consumada sino que los partidos reaccionarán también cuando existan expectativas de una alteración inminente en la fragmentación.
- 4. Polarización: La distancia entre las posiciones de los partidos presentes en el sistema -tanto ideológica como programática respecto a ciertos temas clave- marcará el tono del discurso y la fortaleza de los posicionamientos de los partidos. Como ha señalado Sartori (2005), la polarización baja o alta podrá provocar dinámicas políticas centrípetas o centrífugas, respectivamente, aunque dicha asociación no siempre se cumpla. Los partidos que participan en sistemas polarizados buscarán establecer vínculos estrechos con sus votantes mientras que los que participan en sistemas moderados intentarán diferenciarse mediante la originalidad de sus propuestas o en otro tipo de características personales de sus caras visibles (más honestos, más preparados, mejor relacionados) o del propio partido (más transparente, más coherente, más participativo, etc.).
- 5. Superposición: relacionada con los elementos anteriores, la coincidencia ideológica y programática entre dos o más partidos, que los hace competir por los mismos nichos de electores (Llamazares y Sandell, 2003), altera de raíz el

comportamiento de las organizaciones partidistas. Estos solapamientos hacen aún más vital la necesidad de diferenciación entre unos y otros en periodo preelectoral, si previamente no han decidido formar una coalición. En contrapartida, tras las elecciones, es más fácil que partidos que se solapan alcancen acuerdos parlamentarios y de gobierno, aunque la relación siempre será tensa pues no dejarán de ser rivales directos respecto a la aprobación y el favor de los ciudadanos. Una alta superposición entre dos partidos puede desencadenar una «batalla por la autenticidad» entre ellos.

- 6. Cristalización: definida por Kistchelt et al. (1999) como el nivel de coincidencia o consenso en la forma en que un partido es identificado por el resto de partidos del sistema, en el ámbito ideológico o en el programático. Si los miembros y/o los votantes del resto de partidos en Francia, por ejemplo, coinciden en identificar al Front National como un partido ultranacionalista, parece claro que este partido tendrá complicado librarse de esa etiqueta y, en consecuencia, tendrá que adaptar su estrategia a esa visión generalizada. Si, por el contrario, mientras que unos partidos lo consideran así, otros lo consideran como un partido de tinte conservador y nacionalista, pero no extremista, el FN tendrá un mayor margen de maniobrabilidad en sus acciones y gozará, al menos, del beneficio de la duda de una mayor parte de la población.
- 7. Volatilidad: la facilidad con la que los electores cambian su voto entre elecciones o incluso, su intención entre sondeo y sondeo. La elevada o débil lealtad de los votantes, hacia los partidos políticos a la hora de votarlos reiteradamente, es otra de las variables que más preocupan a los órganos de dirección. En los sistemas en los que los partidos intercambian votantes con frecuencia, la sensación de competencia será mucho mayor que en aquellos sistemas en los que los patrones de voto son más estables. Un mismo sistema puede vivir etapas de mayor volatilidad, especialmente cuando se produce un realineamiento en la estructura sociopolítica de un país o cuando el propio sistema de partidos es el que varía la oferta política. En los periodos de estabilidad, en cambio, los partidos podrán centrarse más tranquilamente en conquistar a nuevos votantes, sin desatender por ello a sus votantes fieles.

8. Fluidez: entendida como la facilidad con la que entran y salen partidos del sistema o, por el contrario, perviven en él. La fluidez va a afectar la volatilidad, pues los electores se verán obligados a cambiar de opción si su partido favorito desaparece, o incentivados a hacerlo si surge uno nuevo más ajustado a sus preferencias. En consecuencia, los sistemas de partidos fluidos donde aparecen y desaparecen partidos con facilidad generarán un escenario de competición inestable en el que los partidos que perduren gozarán de mayor credibilidad ante el electorado frente aquellos que aún no han pasado la prueba de superar con éxito dos convocatorias electorales consecutivas. En cambio, un sistema que no goce de una mínima fluidez podremos entenderlo como un escenario cerrado de competición, en el cual la participación política sólo va a ser posible dentro de los partidos existentes, que conformarán en exclusiva el catálogo electoral de opciones creíbles.

### 3.3 Factores del sistema interno partidista

Si bien hemos aludido anteriormente a que los partidos ocupan un lugar y ejercen un determinado papel dentro del sistema político y en el sistema de partidos también, ahora hemos de considerar que cada partido es también un sistema político en sí mismo, con interacciones en su interior. En última instancia, el modo en que el partido digiere lo que pasa afuera y en su propio interior es lo que impulsará un cierto comportamiento u otro alternativo. El cómo el partido interpreta la realidad que le rodea y toma las decisiones oportunas para cumplir con su objetivo de supervivencia estará condicionado, a su vez, por los factores que vamos a detallar a continuación.

1. Estructura formal: el modo en el que se regula y se establece jurídicamente la organización partidista. Esto implica la determinación de la jerarquía interna, de los protocolos para toma de decisiones, de los niveles de dimensión territorial así como de la división del trabajo dentro del partido y el régimen disciplinario entre otras cuestiones. La propia normativa interna del partido compuesta por sus estatutos, reglamentos, un código ético y otros textos de obligado cumplimiento establecen los límites a la acción legítima de las élites y de los afiliados. Esta construcción del «deber ser»

del funcionamiento del partidose puede dar de bruces con la realidad en numerosas ocasiones, a veces como consecuencia de una interpretación tergiversada de la normativa y otras veces por su deliberado incumplimiento. En cualquier caso, el respeto a la estructura formal será un principio que, cuanto menos, los miembros del partido se esforzarán por aparentar. En otras ocasiones, la normativa será el freno que detenga determinados impulsos de la militancia.

- 2. Cultura organizacional: Al igual que sucede con el sistema político, los miembros de los partidos pueden tener hábitos y tradiciones propias que, a pesar de no formar parte de la regulación legal del partido, se convierten en elementos adheridos a su identidad. Por ejemplo, al elaborar las candidaturas electorales en listas, suelen cumplirse en cada partido ciertas normas no escritas sobre la ordenación de los candidatos según su ciudad de procedencia: primero el de la capital, después el de la segunda ciudad más importante, y de la siguiente, etc., al tiempo que debe haber una proporción apropiada de hombres y mujeres, alguien de la organización juvenil, un militante histórico y otro tipo de perfiles significativos según la tradición de esa formación. La cultura organizacional también puede determinar los niveles de libertad para expresar y defender posturas propias en el partido, incluso cuando cuestionen la autoridad de las élites; en unos partidos resulta impensable contradecir a los altos cargos y en otros los desafíos al liderazgo son el pan de cada día y se asumen con normalidad. Los himnos y otros elementos simbólicos forman parte también de esta cultura organizativa.
- 3. Coherencia: la uniformidad en las preferencias y actitudes de los miembros del partido, ya sea en materia ideológica, en cuestiones programáticas o de organización del propio partido (derechos de los afiliados, incompatibilidades de los cargos, limitación de mandatos, pactos, etc.), considerando que en todo partido habrá cuanto menos un cierto nivel de pluralismo de pensamiento. La ideología real del partido vendrá determinada por el nivel de coherencia ideológica de sus miembros y se verá reflejada en la concreción de las propuestas en sus programas electorales y documentos de trabajo. Tal y como sostienen Ruiz y Otero (2013, p. 41), numerosos estudios demuestran la vigencia y relevancia del elemento, pero también la



complejidad para operacionalizarlo como indicador. La coherencia, frecuentemente medida mediante la desviación típica de las posiciones de los miembros del partido respecto a un tema, condicionará la fortaleza de los posicionamientos del partido como actor unitario, especialmente cuando los niveles de consenso o de disenso internos sean conocidos fuera del partido. Del mismo modo, bajos niveles de coherencia favorecerán la aparición de facciones dentro del partido.

- 4. Faccionalismo: la presencia (o no) de corrientes y grupos organizados que defienden una identidad y una agenda particular dentro del partido y que pueden entrar en colisión con otros grupos similares o con la generalidad del partido es otro de los fenómenos de los que más se ha discutido tanto en el ámbito académico como en los medios de comunicación. Hine (1982) diferencia entre facciones, el tipo de movimiento interno con más fortaleza organizativa cuya aspiración es controlar el partido, e issue-groups, menos organizados y centrados en algún área de acción política concreta. En un punto intermedio, en cuanto a organización y ambición, se encontrarían las tendencias. Un alto nivel de faccionalismo provocará frecuentes luchas -abiertas o encubiertas- entre los grupos dentro del partido. Los intereses y preferencias de las facciones dominantes primarán en la toma de decisiones del partido, hasta que otra facción tome el poder. Cuando no hay facciones o hay un equilibrio entre ellas, el consenso entre las sensibilidades existentes será el principio de funcionamiento.
- 5. Estructura de poder: la configuración del control de los principales recursos de poder donde se gestionan actividades vitales del partido: el liderazgo, los órganos de gobierno, la tesorería, las comisiones de trabajo, el órgano de arbitraje de conflictos, las portavocías, la organización juvenil, las responsabilidades de reclutamiento y otras funciones claves en el funcionamiento del partido. Todos los puestos no son iguales aunque pertenezcan a un mismo órgano y aparentemente lo sean. De acuerdo con Panebianco (1990), en función de esta estructura se podrá identificar el mapa de poder organizativo, en el que se identificará la «coalición dominante» que controla la mayoría, sino todos, los recursos de poder citados anteriormente. Los cambios que se produzcan en la coalición dominante y en sus intereses provocarán a su vez cambios

en el rumbo del partido. Las negociaciones, los intercambios y los conflictos que se producen entre los grupos de individuos que conforman la coalición dominante también alterarán el funcionamiento del partido como, por ejemplo, cuando un miembro de la ejecutiva realiza declaraciones en los medios de comunicación sin el consentimiento o en contra del criterio de la presidencia o la secretaría general del partido, obligando al partido a aclarar y reafirmar sus posicionamientos oficiales.

- Sistematización: grado de interdependencia que se produce entre las distintas partes del partido, es decir, hasta qué punto existe una cooperación estable y despersonalizada entre los grupos que controlan los recursos de poder del partido. Si la vida interna del partido está determinada por las filias y las afinidades personales de los individuos que participan en ella, la sistematización será baja; en consecuencia, el partido tendrá un mayor riesgo de sufrir fallos e ineficacia en su funcionamiento. Al contrario, una sistematización alta supone que el partido está profesionalizado y goza de canales y protocolos establecidos cuyo funcionamiento estará garantizado con independencia de que las relaciones interpersonales entre los miembros de los diferentes grupos de poder sean buenas o no. En ese sentido, se entiende que en virtud de esa interdependencia, lo que resulta beneficioso o perjudicial para un área del partido, resultará también beneficioso para el conjunto del partido: que una de sus federaciones incremente o reduzca su número de afiliados, por ejemplo, afectará al presupuesto disponible, la imagen y posibilidades electorales del total del partido.
- 7. Autonomía: la independencia del partido frente a su ambiente. Esto es, la capacidad para mantener su actividad por sí mismo sin la intervención de grupos externos que controlen el conjunto del partido o partes del mismo. Cuando el partido está estrechamente ligado a un sindicato, grupo empresarial, plataforma, think tank u otro tipo de entidad, su capacidad de acción estará condicionada siempre a no perjudicar los intereses de este segundo actor. Aquí destaca especialmente el tema de la financiación del partido: si goza de autosuficiencia económica –gracias a las cuotas de sus propios afiliados, donativos y/o a las subvenciones públicas– disfrutará de una

amplia libertad a la hora de tomar decisiones. En cambio, cuando tenga grandes deudas bancarias o dependa de las transferencias por parte de otro tipo de fuentes para su funcionamiento habitual, su comportamiento estará comprometido por estos grupos ajenos, que influirán del mismo modo que influyen los grandes accionistas en las empresas privadas. Llegados a ese punto, si deciden cortar el grifo de la financiación al partido, pueden incluso acabar con sus posibilidades de supervivencia.

8. Institucionalización: Panebianco (1990) relaciona la institucionalización con los elementos anteriores y la define como la relevancia reconocida al partido dentro del sistema político, una relevancia que se le otorga tanto por los miembros del mismo partido como por sectores externos. La institucionalización aporta un valor añadido a la utilidad instrumental del partido en sí, fomentando la lealtad hacia la organización y el deseo de cuidar por el respeto hacia la misma, es decir, el nivel de compromiso personal con el partido será mayor. Los partidos institucionalizados serán asimismo más resistentes a las crisis que puedan provocar graves derrotas electorales, escándalos o un liderazgo débil, por citar algunos ejemplos. La institucionalización incentiva a los afiliados a buscar el interés general del partido en lugar del beneficio particular y favorece la identificación con el partido. Un partido que goza de un alto grado de institucionalización se puede permitir actuar con estrategias a largo plazo; mientras que uno con una institucionalización baja estará condicionado por los intereses personales más inmediatos -sobre todo, el acceso a cargos dotados de recursos económicos y de poder- de sus miembros.

#### 3.4 Resumen y control de los factores

En la Tabla 1 se resume y se visualiza de forma sencilla el conjunto de factores tenidos en consideración para nuestro modelo de análisis, con las veinticuatro variables consideradas.

Resulta difícil tener bajo control todos los factores, en todo momento, para cada partido político que se desee estudiar: algunos de estos, como la coherencia, son costosos de medir y otros, como la cultura política, tienen un carácter intangible que los hace más difíciles de operacionalizar. No obstante, el modelo de análisis puede ser de gran utilidad si examinamos este conjunto de elementos cada vez que un partido realiza un comportamiento clave: cuando se constituye, cuando introduce cambios significativos en su modelo de organización, cuando cambia de líder, cuando alcanza una coalición electoral o un pacto de gobierno, o cuando decide permanecer inmóvil a pesar de que en su entorno se producen grandes transformaciones. Detectar las alteraciones producidas, en los elementos considerados de los tres sistemas, debe ayudar a establecer relaciones causales entre estos factores y los actos que realizan los partidos.

#### Conclusiones

Un modelo teórico universal y actualizado, para explicar el comportamiento de los partidos políticos, es una propuesta ambiciosa pero necesaria, en un momento como el presente en el que se priman las investigaciones metodológicas de alcance limitado frente al desarrollo de teorías amplias, a pesar de la demostrada utilidad de los enfoques de sistemas para explicar realidades complejas en diversos campos científicos (Von Bertalanffy, 1976; García,

Tabla 1
Principales elementos de los sistemas en interacción que influyen en el comportamiento de un partido.

| Sistema político        | Sistema de partidos     | Sistema interno         |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| -Marco normativo        | -Tipología de partidos  | -Estructura formal      |
| -Gobierno/Oposición     | -Coaliciones y alianzas | -Cultura organizacional |
| -Cultura política       | -Fragmentación          | -Faccionalismo          |
| -Cleavages              | -Polarización           | -Estructura de poder    |
| -Momento político       | -Superposición          | -Sistematización        |
| -Opinión pública        | -Cristalización         | -Autonomía              |
| -Actores políticos      | -Volatilidad            | -Institucionalización   |
| -Contexto internacional | -Fluidez                | -Coherencia             |

Fuente: elaboración propia.



2006). Diferenciar entre los dos sistemas en los que participan los partidos y reconocer a los propios partidos como microsistemas en sí mismos, nos proporciona un esquema multinivel gracias al cual podemos tener en cuenta dinámicas externas e internas que afectan su acción, sin olvidar en ningún momento que el nivel principal será el propio partido, porque lo que sucede en su interior es, en última instancia, lo que determinará su comportamiento. En cada uno de esos niveles se han identificado los que se podrían considerar como factores más importantes del comportamiento de los partidos, aunque es posible plantear combinaciones alternativas. Dar uso al modelo con casos reales servirá para demostrar sus ventajas y aquellos aspectos que todavía se puedan mejorar, especialmente en el ámbito de la Ciencia política comparada. La propuesta, aun siendo firme, queda abierta a observaciones, críticas y contribuciones que sirvan a su mejora y para la creación de espacios en común dentro de la disciplina. No cabe duda de que su aplicación a casos concretos de comportamientos partidistas servirá para contrastar su poder explicativo y sus ventajas frente a otros modelos más simples u otros tan pormenorizados que resultan menos manejables.

#### Referencias

- Barnea, S. & Rahat, G. (2007). Reforming Candidate Selection Methods: A Three-Level Approach. Party Politics. 3(3), pp. 375-94.
- Cotarelo, R. (comp.) (1981). Introducción a la Teoría del Estado. Barcelona: Teide.
- Downs, A. (1957). An Economic Theory of Democracy. New York: Harper.
- Duverger, M. (1954). Los partidos políticos. México: Fondo de cultura económica. .
- Easton, D. (1965). A Systems Analysis of Political Life. New York: John Wiley and Sons.
- García, R. (2006). Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Barcelona: Gedisa.
- Gunther, R. y Diamond, L. (2003). Species of Political Parties. A new tipology. Party Politics, 9 (2), pp. 167-199.
- Harmel, R. y Janda, K. (1994). And integrated theory of party goals and party change. Journal of Theoretical Politics. 6 (3), pp. 259-287.
- Hine, D. (1982). Factionalism in West European parties: a framework for analysis. West European Politics. 5, pp. 36-53.
- Hopkin, J. (2004). The Problem with Party Finance.

  Theoretical Perspectives on the Funding of Party
  Politics. Party Politics. 10 (6), pp. 627-651.

- Katz, R. y Mair, P. (1995). Changing models of party organization and party democracy: the emergence of the cartel party. Party Politics. 1 (1), pp. 5-28.
- Katz, R., y Mair, P. (1996). Cadre, Catch-All or Cartel? A Rejoinder. Party Politics. 2 (4), pp. 525-534.
- Katz, R. y Mair, P. (2007). La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo en las democracias contemporáneas. En J.R. Montero, R. Gunther y J.J. Linz (eds.), Partidos Políticos. Viejos conceptos y nuevos retos. Madrid: Trotta, pp. 127-161.
- Kirchheimer, O. (1966). The Transformation of the Western European Party System. En Joseph LaPalombara and Myron Weiner, Political Parties and Political Development. New Jersey: Princeton University Press.
- Kistchelt, H., Zdenka M., Radoslaw M. y Gabor T. (1999).

  Post-communist party systems. Competition, representation, and inter-party collaboration.

  Cambridge: Cambridge University Press.
- Lipset, S. y Stein R. (1967). Party systems and voter alignments: Cross-national perspectives.

  Toronto: The Free Press.
- Llamazares, I. y Rickard S. (2003). "Partidos políticos y dimensiones ideológicas en Argentina, Uruguay, México y Chile." Revista Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico. 00 (99), pp. 49-69.
- Manin, B. (1998). Los principios del gobierno representativo. Madrid: Alianza.
- Michels, R. (1996). Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Buenos Aires: Amorrortu.
- Nohlen, D. (1989). "Sistema de partidos." En Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos, Diccionario electoral. San José: CAPEL.
- Nohlen, D. (2013). "Controversias sobre los sistemas electorales y sus efectos." Revista Española de Ciencia Política. 31, pp. 9-39.
- Panebianco, A. (1990). Partidos políticos. Organización y poder en los partidos políticos. Madrid: Alianza.
- Rae, D. (1967). "The political consequences of electoral laws." New Haven: Yale University Press.
- Ruiz, L. y Otero, P. (2013). Indicadores de partidos y sistemas de partidos. Madrid: CIS
- Sartori, G. (2005). Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis. Madrid: Alianza
- Strøm, K. (1990). A Behavioral Theory of Competitive Political Parties. American Journal of Political Science. 34 (2), pp. 565-598.
- Von Bertalanffy, L. (1976). Teoría general de los sistemas. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Von Beyme, K. (1986). Los partidos políticos en las democracias occidentales. Madrid: CIS.